



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 MAR. 2006

RES.H.N° 060-06

Expte.No. 5060/03

VISTO:

La nota No.4088 presentada por la Prof. María Laura de Arriba, mediante la cual eleva su renuncia como miembro del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que motiva el pedido, razones de índole particular,

Que corresponde aceptar la renuncia presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

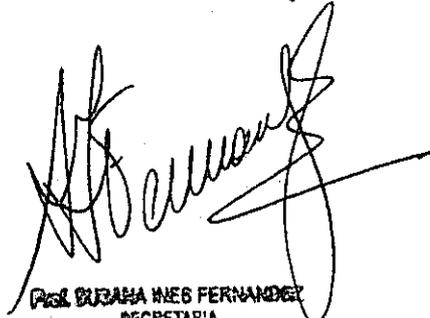
(En su sesión ordinaria del día 28/02/06)

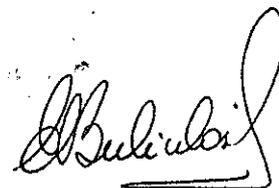
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. María Laura DE ARRIBA, como representante del Estamento de Profesores Regulares ante el Consejo Directivo de esta Facultad, a partir del 28 de febrero de 2006.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a la interesada y Escuela de Letras.

mda


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



LIC. E. CATALINA BULUZASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA

